

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Decreto Alcaldicio N°1456

Litueche, 21 de Octubre de 2015

CONSIDERANDO:

- Que dentro de las funciones esenciales de la Ilustre Municipalidad de Litueche es destacar y reconocer públicamente ciudadanos que con esfuerzo, capacidad y dedicación, han engrandecido el nombre de nuestra comuna y que los hacen dignos hijos de esta comuna.
- Que la señorita Priscila Silva Morales y Don Alejandro Carreño Céspedes, nacieron en la comuna de Litueche.
- Que ambos comenzaron a participar en campeonatos desde su etapa escolar, con la convicción de representar lo mejor de su comuna, insistiendo y perseverando hasta llegar a cumplir su objetivo de obtener el título de campeones nacionales representando a su comuna Litueche y a su región del Libertador general Bernardo O'Higgins Riquelme.
- Que poseen características destacadas e inigualables como expositores de nuestra danza nacional.
- Que la señorita Priscila Silva Morales y Don Alejandro Carreño Céspedes ocupan el 1° Lugar año 2015, del Campeonato Nacional de Cueca, organizado por el Club de Huasos de Arica, en la misma ciudad, máxima distinción al que pueden aspirar los competidores de nuestro baile nacional.
- Que siendo Alcalde Don Rene Acuña Echeverría el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 104 del 21 de Octubre del 2015, por acuerdo unánime N° 104, resolvió dar distinción de Hijo Ilustre de la comuna de Litueche a los campeones de cueca nacional año 2015.

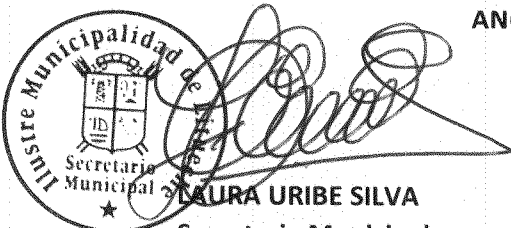
VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No 2.621, de fecha 06 de diciembre del 2012. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la misma Ley.

DECRETO

- 1.- **DECLARESE HIJOS ILUSTRES DE LA COMUNA DE LITUECHE**, a Doña Priscila Silva Morales y a Don Alejandro Carreño Céspedes, primera pareja de bailarines de la comuna de Litueche, ganadora del Campeonato Nacional de Cueca Arica 2015.
- 2.- **PROCEDASE** al reconocimiento Público por parte de la Comunidad y el Municipio en ceremonia Publica a efectuarse el día Sábado 24 de Octubre, correspondiente al acto Oficial de Inauguración de la 12ª Fiesta del Cordero 2015

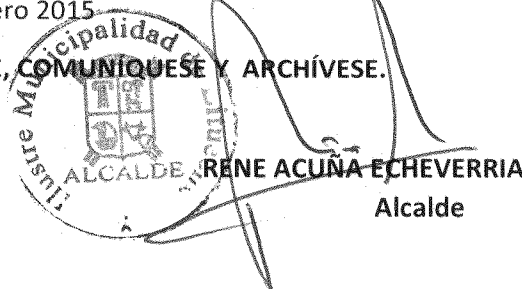
ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

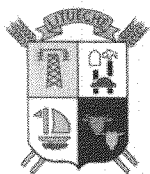

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RAE/APC/LUS/RPV/lus

DISTRIBUCION

- Gabinete Alcaldía
- DIDECO


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde



Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Decreto Alcaldicio N°1456

Litueche, 21 de Octubre de 2015

CONSIDERANDO:

- Que dentro de las funciones esenciales de la Ilustre Municipalidad de Litueche es destacar y reconocer públicamente ciudadanos que con esfuerzo, capacidad y dedicación, han engrandecido el nombre de nuestra comuna y que los hacen dignos hijos de esta comuna.
- Que la señorita Priscila Silva Morales y Don Alejandro Carreño Céspedes, nacieron en la comuna de Litueche.
- Que ambos comenzaron a participar en campeonatos desde su etapa escolar, con la convicción de representar lo mejor de su comuna, insistiendo y perseverando hasta llegar a cumplir su objetivo de obtener el título de campeones nacionales representando a su comuna Litueche y a su región del Libertador general Bernardo O'Higgins Riquelme.
- Que poseen características destacadas e inigualables como expositores de nuestra danza nacional.
- Que la señorita Priscila Silva Morales y Don Alejandro Carreño Céspedes ocupan el 1° Lugar año 2015, del Campeonato Nacional de Cueca, organizado por el Club de Huasos de Arica, en la misma ciudad, máxima distinción al que pueden aspirar los competidores de nuestro baile nacional.
- Que siendo Alcalde Don Rene Acuña Echeverría el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 104 del 21 de Octubre del 2015, por acuerdo unánime N° 104, resolvió dar distinción de Hijo Ilustre de la comuna de Litueche a los campeones de cueca nacional año 2015.

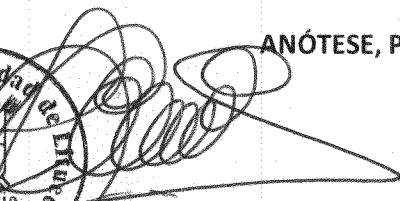
VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No 2.621, de fecha 06 de diciembre del 2012. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la misma Ley.

DECRETO

- 1.- **DECLARESE HIJOS ILUSTRES DE LA COMUNA DE LITUECHE**, a Doña Priscila Silva Morales y a Don Alejandro Carreño Céspedes, primera pareja de bailarines de la comuna de Litueche, ganadora del Campeonato Nacional de Cueca Arica 2015.
- 2.- **PROCEDASE** al reconocimiento Público por parte de la Comunidad y el Municipio en ceremonia Publica a efectuarse el día Sábado 24 de Octubre, correspondiente al acto Oficial de Inauguración de la 12ª Fiesta del Cordero 2015

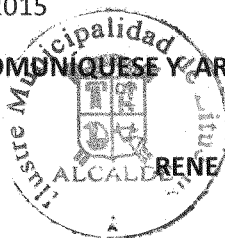
ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal

RAE/APC/LUS/RPV/lus

DISTRIBUCION

- Gabinete Alcaldía
- DIDECO



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde